



Santiago, 11 de abril de 2016

Señores
Accionistas de Tech Pack S.A
Presente

Ref.: Citación a junta ordinaria de
accionistas de Tech Pack S.A.

De nuestra consideración:

En representación de Tech Pack S.A. (la "Sociedad"), informamos a usted que por acuerdo del directorio de fecha 28 de marzo de 2016 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Tech Pack S.A. (la "Sociedad"), para el día 28 de abril de 2016 a las 10:00 horas en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer 5600, comuna de Vitacura (Casapiedra), Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informes de los Auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015;
- b) Destino de utilidad 2015;
- c) Fijación de la remuneración del Directorio;
- d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2016;
- e) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2015;
- f) Informe sobre las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2015;
- g) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2016;
- h) Información sobre las operaciones relacionadas de la sociedad a que se refiere la Ley N° 18.046;
- i) Información sobre la Política de Dividendos;
- j) Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad; y
- k) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Se deja constancia que los accionistas podrán encontrar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluidos la memoria, estados financieros e informe de auditores externos tanto en el sitio web de la Sociedad (www.techpack.cl) como en las oficinas ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 9160, comuna de Quilicura, Santiago.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la ley sobre Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la junta precedentemente citada, los titulares de acciones debidamente registradas e inscritas a su nombre en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de la junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

Adicionalmente, se hace presente que el primer aviso de citación a la Junta se publica en el Diario La Segunda, con esta fecha, 11 de abril de 2016, y los restantes dos avisos de citación, serán publicados en dicho diario los días 15 y 18 de abril de 2016.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Gerente General
Tech Pack S.A.